

Asociación APREME

Memoria de Actuaciones 2020

ÍNDICE

1. <i>Presentación</i>	2
2. <i>Finalidad</i>	7
3. <i>Ámbito de Actuación y Sede Social</i>	8
4. <i>Capital Humano</i>	11
5. <i>Recursos Materiales</i>	12
6. <i>Áreas de Trabajo</i>	13
7. <i>Proyectos ejecutados año 2020</i>	40
8. <i>Proyectos previstos 2021</i>	56
9. <i>Mecanismos de difusión de la entidad</i>	58
10. <i>Perfil de los usuarios/as</i>	60
11. <i>Memoria económica</i>	69
11. <i>Resultados</i>	66

1. Presentación

La Asociación Nuestra Señora del Amparo **APREME** es una Asociación sin ánimo de lucro cuya labor está dirigida a personas con discapacidad intelectual y a sus familias.

APREME nace en **1998** como continuidad de una pequeña A.P.A. (que surgió en 1990 en el periodo escolar) y se creó como respuesta a la preocupación de los padres, madres y tutores legales por el futuro de sus hijos/as con discapacidad intelectual, preocupación que se debía tanto a la escasez de centros de atención especial, como a la necesidad de darle una nueva orientación al futuro de sus hijos/as, que garantizara su bienestar integral y su calidad de vida.

El **objetivo** fundamental que ha guiado y guía a la Asociación es **“Defender los Derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, orientada a los principios de inclusión social y de normalización”**.

En esta larga trayectoria, aquellos primeros servicios de contacto directo con los familiares y personas usuarias, mantener la sede a disposición del público en general, informar y preparar el trámite de ayudas y subvenciones, promover y organizar actividades lúdicas, educativas de ocio y deporte... **se han ido afianzando, ampliando y perfeccionando**, y hemos ido incorporando todos aquellos programas y servicios que tienen como misión tratar a las personas con discapacidad intelectual en su globalidad, y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

En este sentido, actualmente la entidad establece las siguientes sinergias de colaboración y coordinación, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios que ofrece a sus usuarios/as en particular, y a la ciudadanía en general:

Contamos con **convenios de colaboración** con:

- **Convenio con Ayuntamiento de Icod de los Vinos.**



Poseemos un convenio bianual de colaboración con el Ayuntamiento de Icod de los Vinos donde la Asociación le ha cedido la parte baja de sus instalaciones para que los usuarios/as realicen talleres de cerámica, madera y jardinería. En la actualidad el convenio sigue vigente.

Convenio para la utilización del vivero municipal, donde los usuarios/as realizan el **TALLER DE INICIACIÓN A LA AGRICULTURA y HUERTO TERAPEUTICO.**

- **Convenio con Ayuntamiento de La Villa y Puerto de Garachico.**



Hemos establecido líneas de trabajo conjunta con dicho ayuntamiento desde el año 2016 a las cuales se les ha dado continuidad durante los años 2017; 2018, 2019 y 2020; estableciendo otras para el año 2021, además de colaboración conjunta y directa de forma diaria.

- **Convenio con Ayuntamiento de La Guancha**



Hemos establecido líneas de trabajo conjunta con dicho ayuntamiento desde el año 2016; a las cuales se les ha dado continuidad durante los años 2017; 2018, 2019 y 2020, estableciendo otras para el año 2021, además de colaboración conjunta y directa de forma diaria.

- **Pertenencia a Red EAPN-Canarias**



La asociación forma parte de la red EAPN-Canarias en donde mantiene un contacto directo a través de reuniones para establecer de forma conjunta planes de trabajo. Asimismo, acude a eventos de mutuo interés. EAPN Canarias –Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Canarias, es la primera Asociación

Europea creada en Canarias para trabajar **por la inclusión de los colectivos denominados en exclusión social, con el objetivo por trabajar por los más desfavorecidos de Canarias.**

- **Pertenencia a La Plataforma Tenerife Discapacidad**



Formamos parte de la Plataforma Tenerife Discapacidad, donde mantenemos un contacto directo a través de reuniones para establecer de forma conjunta planes de trabajo y acudir a eventos de mutuo interés. La Plataforma Tenerife Discapacidad, representa a más de 30 entidades de la provincia de Santa Cruz de Tenerife que trabajan **por la inclusión de los colectivos con discapacidad**, con el objetivo de trabajar para conseguir hacer efectivos sus derechos así como defender un servicio de calidad en nuestros Centros.

- **Convenio con AFEDES**



La Asociación para el Fomento de la Formación, el Empleo, la Información y el Desarrollo del Norte (AFEDES) pone a disposición de APREME sus instalaciones y colaboración para llevar a cabo los distintos proyectos que pueda poner en marcha nuestra Asociación.

Convenio con entidades sociales

APREME también obtiene colaboración **Sociedad de Cazadores del Norte de Tenerife**, que ha prestado su ayuda en la organización de una tirada benéfica a favor de las personas con discapacidad intelectual.

APREME también cuenta con **colaboraciones con varias empresas** como son:

- **Quirón Abogados y Asesores (Grupo de Intervención Administrativa-Social)**

Esta entidad colabora con la Asociación apoyándonos en la gestión laboral (contratos del personal laboral, nóminas, seguros sociales...)

- **Gabinete Económico Financiero de la Rosa**

Esta entidad colabora con la Asociación ayudándonos con los temas que requieren de un asesoramiento contable y fiscal.

- **Acuerdo de colaboración con Ycoden Daute Radio (94.1 FM):**



A través de un acuerdo de colaboración se llevo a cabo, el programa de radio “APREME AL AIRE”, una vez al mes en la 94.1 FM.

Objetivo: Dar a conocer la Asociación Apreme, dar voz, concienciar y sensibilizar sobre la diversidad funcional.

- **GRUPO SIFU CANARIAS S.L.**

Objetivo: Promoción e integración social y laboral de personas con discapacidad.

- **AYTO. DE LOS SILOS**

Objetivo: Desarrollar actividades dirigidas al colectivo de discapacidad.

- **ASOCIACIÓN RAYUELA**

Objetivo: Inclusión social de personas con discapacidad.

- **AYTO. DE LOS REALEJOS**

Objetivo: Cesión de uso concurrente del aula de estimulación multisensorial para personas con discapacidad y/o diversidad funcional en el centro de atención integral para personas con discapacidad.

- **UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

Objetivo: Realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la universidad de la laguna.

Con el objetivo de mejorar en la calidad y efectividad de sus servicios y atenciones, APREME se ha propuesto marcar en todas las líneas de actuación que desarrolle, los siguientes **PRINCIPIOS**:

- **Calidad:** a través de una mejora continua, y mediante la planificación, ejecución y evaluación. Tanto en la prevención como en la corrección de las diferentes problemáticas.
- **Responsabilidad:** de todas las personas que prestan sus servicios para la entidad. Cada persona debe cumplir con sus funciones, deberes y obligaciones, y que éstas se desarrollen bajo el principio de calidad.
- **Cumplimiento del Reglamento y fines de la Entidad:** en este sentido la Junta Directiva se compromete a que las pautas y normas sean cumplidas.

La **MISIÓN** de APREME es, *constituirse de forma consolidada en un recurso de atención integral a personas con discapacidad intelectual, con la finalidad de mejorar el bienestar y la calidad de vida de ellas y de sus familias.*

La **VISIÓN** de APREME es, constituirse en un recurso de calidad en la atención integral de las personas con discapacidad intelectual.

Por tanto, los **VALORES** con los que promulga a la hora de desarrollar su trabajo son:

- **Inclusión:** ya que el trabajo se orienta hacia la inserción social de este colectivo.
- **Normalización:** visibilizar al colectivo socialmente para que tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades.
- **Cooperación:** trabajar de forma coordinada y establecer sinergias de colaboración con los diferentes recursos sociales y administraciones públicas, y así aportar una mayor calidad y efectividad a nuestro trabajo y quehacer diario.

- **Innovación:** buscar, desarrollar y establecer estrategias y acciones que sean innovadoras para favorecer la calidad de vida de nuestros/as usuarios/as y que repercutan directa y positivamente a sus familias.
- **Transparencia:** difundir todas las acciones que se desarrollan para que la comunidad conozca nuestro trabajo y mejorar nuestras las mismas.
- **Profesionalidad:** para que la labor desarrollada continúe presentándose eficaz y eficiente.

2. Finalidad

Los **FINES** de la entidad son los siguientes:

- Atención integral a personas con discapacidad intelectual desde su nacimiento, estimulación, rehabilitación, educación, posible inclusión laboral y/o asistencia a un Centro de Día.
- Dar respuesta a las necesidades planteadas y encontradas por las familias usuarias, ya sean legales, económicas, educativas, etc.
- Promover y organizar en colaboración con otras entidades actividades de entretenimiento y ocio, formativas e informativas para el conjunto de los asociados, que contribuyan a crear un ambiente de retroalimentación adecuado y positivo y que fomente la interacción social de los participantes con la comunidad y el entorno.
- Proponer y organizar en colaboración con otras entidades, programas o actividades de estimulación, rehabilitación, talleres formativos y/o de esparcimiento dirigidos a nuestros asociados.
- Cualquier otra actividad que desde la Asociación considere conveniente, adecuada y/o oportuna para cumplir sus fines.
- Estimular a las familias para que participen activamente en la Asociación con el propósito de conseguir una mayor participación en los fines y objetivos que se persiguen.

- Realizar trabajos de investigación, estudio, planificación e implementación.
- Elaborar, editar y difundir artículos, revistas, folletos, flyers, vídeos y demás soportes de difusión, en orden y en beneficio del adecuado desarrollo e interés de los fines de la asociación.
- Organizar y financiar en colaboración con otras entidades, la celebración de congresos, jornadas, cursos, seminarios, conferencias, así como otros actos de tipo cultural y/o formativo.
- Propiciar por parte de las autoridades competentes, entidades públicas y privadas y demás agentes sociales, la adopción de todo tipo de medidas que redunden en beneficio de los/as asociados, familias y comunidad en general.
- Dinamizar los Talleres Ocupacionales, Centro Especial de Empleo, Centro de Día y demás recursos sociales que existen en la zona de actuación.
- Cualquier otra actividad que desde la Asociación considere conveniente, adecuada y/o oportuna para cumplir sus fines.

3. Ámbito de Actuación y Sede Social

Según los Estatutos de la Asociación nuestro ámbito de actuación se circunscribe a la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, aunque nuestros usuarios/as pertenecen principalmente a la **zona Norte de la isla de Tenerife**, formada por los municipios de Icod de Los Vinos, Garachico, El Tanque, Santiago del Teide, Los Silos y Buenavista principalmente, y Los Realejos y La Orotava, sin perjuicio que se puedan desarrollar actividades en otros municipios de la isla y/o que se pueda atender a usuarios/as de otras zonas.

Como se muestra en el siguiente mapa, la sede de la **Asociación Nuestra Señora del Amparo (APREME)**, está ubicada en el municipio de Icod de los Vinos, y más concretamente en el barrio de Santa Bárbara, en la calle Senecio, nº 9. El inmueble al que hacemos referencia es propiedad de la Asociación APREME. El horario de atención es de 10:00 – 18:00 horas. Teléfono: 922 81 29 67.



LAS INSTALACIONES están compuestas por una casa de 350 m², propiedad de la Asociación y un huerto de 400 m². Además dispone de un solar anexo de 150 m² que también pertenece a la Asociación. La sede social cuenta con:

Despacho de Dirección, despacho de Trabajo Social, aula de informática, cocina, comedor, aula de costura, zona de taller, aula de psicomotricidad, aula audiovisual, 2 cuartos de baño, 1 aseo para monitores/as, 2 aseos para usuarios/as; y un ascensor que comunica con el Centro Ocupacional.



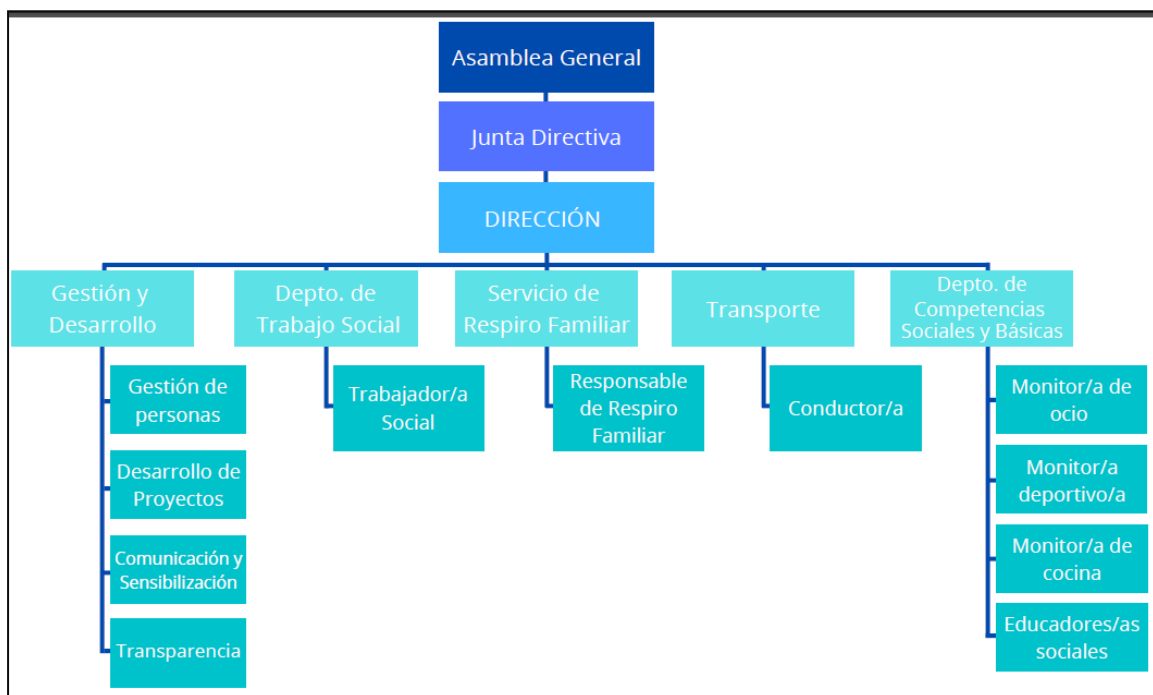
A través del proyecto “Accesible” subvencionado por la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, se llevaron a cabo una serie de obras en las instalaciones de la entidad con la finalidad de cumplir la normativa accesibilidad y seguridad establecida para la acreditación de centros. Estas obras fueron: **AMPLIACIÓN DE PUERTAS, INSTALACIÓN DE SUELO ANTIDESLIZANTE (C3), AMPLIACIÓN DE COCINA, PINTADO INTERIOR PARA EL CONTRASTE DE COLORES.**



4. Capital Humano

APREME fue constituida en **Asamblea General** y en la actualidad cuenta con un total de 27 personas socias a fecha de **31 de diciembre de 2019**. El **personal de la entidad** es el **principal recurso** con el que contamos para su funcionamiento. Prestan sus servicios a través de la financiación de los distintos proyectos. Se realizan reuniones de coordinación, evaluación y seguimiento de todas las acciones y actividades que se desarrollan, de esta manera garantizamos el principio de calidad.

ORGANIGRAMA



Plantilla 2020: 18 personas



- 1 cuidadora
- 6 Monitoras
- 3 técnicos/as medios/as (3 Trabajadores Sociales)
- 2 ayudantes de cocina
- 3 conductores
- 1 Directora

Personal externo: 2 monitores/as

Voluntariado:



Perfil de las personas voluntarias:

Las personas voluntarias de la entidad son aquellas que cumplan con el perfil necesario para desarrollar las funciones requeridas por cada departamento. Por tanto, son personas con un perfil variado: Trabajo Social, Logopedia, cocineros/as, monitores de ocio y tiempo libre, educadores/as sociales, monitores/as deportivos...

Nº de personas voluntarias en la entidad en el año **2020**: 6 personas.



5. Recursos Materiales

Equipos Informáticos:

- 4 ordenadores con conexión a internet
- 5 tablets
- 2 ordenador portátil
- 2 impresoras a color
- 1 equipo de música

Medios audiovisuales y de apoyo:

- 1 televisor
- 1 pantalla
- 1 línea de teléfono y fax
- Cámara de foto y cámara de vídeo
- Proyector
- Mobiliario y material de oficina

Material didáctico (libros de consulta, memorias, material de instituciones, legislación, libros de entretenimiento...).

Material deportivo (balones, juegos de mesa, aros, cuerdas, raquetas, mesa de pin-pon, fútbolín, tablero de baloncesto...).

Electrodomésticos.

También disponemos de **tres vehículos de 9 plazas**, aunque 1 de ellos sólo tiene 5 plazas porque se ha adaptado para sillas de ruedas. Todos ellos propiedad de la Asociación.

Contamos también con la posibilidad de utilizar el Pabellón Municipal, canchas de los colegios públicos de la zona y zonas de recreo de la comarca, así como las playas de la zona para la realización de las actividades deportivas.

6. Áreas de Trabajo

➤ **Dirección y coordinación:**

Desde esta área se desarrolla todo el trabajo de control y coordinación de los diferentes servicios a los usuarios/as. Se desarrolla un trabajo de coordinación interna y externa, es decir con los diferentes organismos, tanto públicos como privados, con la finalidad de establecer líneas de actuación y mejorar la calidad del servicio.



A nivel interno se encarga de:

- Programar, coordinar y ejecutar actividades.
- Supervisar las actividades de los diferentes servicios.
- Elaborar informes, propuestas y recomendaciones.
- Dirigir y diseñar la puesta en marcha de actividades o servicios nuevos.
- Coordinar los procedimientos de trabajo.
- Elaborar los cronogramas de trabajo y determinar la asignación de tareas y funciones.
- Preparar documentación.
- Informar a las familias.

Dando continuidad a las colaboraciones establecidas desde el pasado año, durante el 2020 se han realizado reuniones de coordinación con diferentes organismos e instituciones: La Caixa, Ayuntamientos (Icod de Los Vinos, La Guancha y Garachico), Vicepresidencia de Gobierno de Canarias, Gobierno de Canarias, Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Tenerife y Sinpromi, IASS.

➤ **Departamento de Trabajo Social:**

- Atención a las familias

En el caso de la atención a las familias, el/la Trabajador/a Social realiza diversos tipos de asesoramiento y orientaciones, así como el análisis de cada caso, entorno, comunidad y demás agentes implicados. Mantiene estrecha relación y comunicación con las distintas administraciones e instituciones públicas que contribuyen a un mejor desarrollo tanto de las actividades que se implementen, como de cara a promover los objetivos y la capacidad de acción de la Asociación.

La labor de los/as Trabajadores Sociales de la Asociación es la de trabajar con las familias, en lo referente al asesoramiento y gestión de recursos, darles a conocer sus derechos, resolución de problemas y desarrollo de habilidades.

En este año 2020, se ha continuado organizando y actualizando diferentes expedientes, se han creado expedientes nuevos a raíz de la incorporación de nuevos usuarios/as; se han citado a las familias para la elaboración de entrevistas sociales, con el objetivo de actualizar la información, pero sobre todo ha primado que este contacto sea a través de visitas domiciliarias.

- Trabajo dirigido a la organización de la Asociación.

Este tipo de intervención social requiere acudir a estrategias y técnicas administrativas, jurídicas y de planificación institucional.

- ACTUACIÓN EXTERNA

El objetivo es conseguir que la Asociación participe activamente como ente social dentro de la política y la comunidad, promoviendo la planificación, el desarrollo social y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias. A causa de las limitaciones y restricciones establecidas por el Covid19, no se pudo celebrar el Festival y las Jornadas de Sensibilización; pero se continuó con acciones a través de las redes sociales de la entidad y con una actividad de sensibilización a través de la Radio con motivo del día internacional de las personas con discapacidad.

- ACTUACIÓN INTERNA

Las actuaciones en este ámbito son muy diversas, entre las principales se encuentran la planificación, puesta en marcha y seguimiento de actividades, la búsqueda, tramitación, ejecución y justificación de subvenciones y proyectos así como la promoción de iniciativas que contribuyan a la financiación propia de la Asociación.

Se prepararon los siguientes proyectos para convocatorias tanto públicas como privadas en este año 2020:

- Programa de Autonomía y atención al envejecimiento, discapacidad y dependencia. De la Obra Social La Caixa a nivel nacional.
- Área de Gobierno Abierto, Acción Social y Atención Ciudadana.
- Obra Social La Caixa a nivel comarcal.
- Convocatoria del Servicio Canario de Empleo.
- Convocatoria de Gastos Corrientes e Inventariables del Cabildo Insular de Tenerife.
- Convocatoria de gastos del tercer sector de Acción Social del Cabildo Insular de Tenerife
- Fundación CajaCanarias.
- Fundación Cepsa.
- Fundación Disa.
- Convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos destinados a fomentar los derechos de las personas en situación de dependencia y de las personas con discapacidad de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias.
- Gastos corrientes para paliar las consecuencias de la pandemia global ocasionada por el COVID-19 del IASS.

➤ **Servicio de Respiro Familiar**

✓ **Programa de Respiro familiar:**

APREME en su continuo apoyo a las familias ha desarrollado el programa de Respiro Familiar al que se pueden acoger todos los socios/as de la entidad.

Con este programa se pretende ayudar a las familias en su atención a las personas con discapacidad intelectual proporcionándoles un servicio que les permita disponer de momentos de descanso, ocio, tiempo libre o ante situaciones de necesidad que se puedan producir de manera inesperada.

Las familias que tienen bajo su responsabilidad el cuidado de una persona con discapacidad intelectual tienen las mismas necesidades que el resto de las familias. Buscando el pleno desarrollo de todos los miembros de la familia y tener una vida de calidad se crean los programas de Respiro Familiar que prestan una atención temporal y a corto plazo a su familiar con discapacidad intelectual.

Objetivos

- Prestar un completo servicio de atención temporal a corto plazo a las familias.
- Favorecer y mejorar la dinámica familiar y de pareja.
- Evitar problemas o conflictos de desarraigo o deterioro en las familias.
- Proporcionar soluciones ante problemas de crisis familiar o personal de un miembro de la familia.
- Intentar aliviar las sobrecargas familiares en momentos puntuales.
- Favorecer la integración de la persona con discapacidad intelectual.
- Mejorar las condiciones ambientales familiares y sociales de los beneficiarios/as.

***A causa de las restricciones establecidas por el COVID19, en el año 2020 no se llevó a cabo ningún respiro familiar; a cambio, durante las fases de desconfiamento, y acorde a la normativa establecida, se realizar PASEOS TERAPÉUTICOS, que servían al mismo tiempo, como actividades de respiro familiar.**



➤ Servicio de Transporte



Una vez finalizado el servicio en la entidad en horario de tarde, un conductor/a se encarga de realizar el transporte de los usuarios/as a sus domicilios familiares o hasta su lugar de residencia particular. Los lugares donde residen los usuarios/as comprenden toda la comarca norte de la isla, desde Icod de Los Vinos hasta Buenavista del Norte y Los Realejos, y en horario de mañana y mediodía, desde Icod de Los Vinos – La Guancha, hasta Los Realejos y La Orotava. Además, en este año 2020 se realiza servicio de transporte hasta el municipio de Santiago del Teide, donde reside un usuario. Para realizar dicho transporte la Asociación cuenta con **tres furgones** que son propiedad de la entidad.

Este servicio es sumamente importante, ya que sin él, la mayoría de nuestros usuarios/as no podrían asistir al Centro debido a los pocos recursos económicos con los que cuentan.

Este servicio de transporte se llevó a cabo a lo largo de **todo el año 2020**, y se beneficiaron 27 usuarios/as y sus respectivas familias.

Durante los meses de confinamiento, a causa del estado de alarma por el Covid19, se realizaron servicios puntuales en función de las necesidades de las familias, para el transporte de recursos y materiales, sobre todo para los usuarios/as que viven solos.



➤ **Departamento de Competencias Sociales y Básicas:**

En este departamento trabajan los diferentes monitores/as y cuidadores/as de la entidad. Desarrollan su labor a través de las diferentes subvenciones de los organismos públicos y privados. Sus áreas de trabajo **son las siguientes:**

ÁREAS	<p>1. INDEPENDENCIA PERSONAL</p>	
	<p>Se incluyen todos los aprendizajes previos necesarios para la adquisición de hábitos de vida diaria con autonomía</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Taller de Autonomía personal (autonomía personal en el entorno doméstico, preparación para su cuidado). ➤ Taller de Cocina y Repostería. ➤ Taller de Iniciación a la Agricultura.
	<p>2. ÁREA SOCIAL Y DE COMUNICACIÓN</p>	
	<p>Aprendizaje de hábitos de comportamiento adecuado en las relaciones sociales y habilidades comunicativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Taller de Tics. ➤ Taller de Comunicación y difusión. ➤ Taller de Habilidades Comunicativas para el contexto social. ➤ Taller de lectura fácil. ➤ Taller de expression teatral ➤ Taller de expresión corporal. ➤ Taller de sexualidad. ➤ Taller de Apoyo Emocional ➤ Taller de Ocio y Gestión del tiempo libre
	<p>3. ÁREA MOTRIZ</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Taller de Artes Creativas y Plásticas.

	<p>Desarrollo de habilidades motrices</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Taller Deporte Inclusivo. ➤ Taller de Psicomotricidad. ➤ Taller de Surf Adaptado
	<p>4. ÁREA TERAPÉUTICA</p> <p>Complementar las diferentes acciones que se llevan a cabo en la entidad a través de diferentes terapias favorecedoras en la adquisición de las habilidades adaptativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Risoterapia ➤ Musicoterapia ➤ Equinoterapia ➤ Terapia asistida con perros ➤ Taller de Huerto Terapéutico. ➤ Arteterapia
	<p>5. ACCESIBILIDAD</p> <p>Mejorar la accesibilidad, favoreciendo el acceso de los usuarios/as a las acciones y al entorno comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de transporte
	<p>6. AREA COGNITIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Taller de Orientación Espacial ➤ Taller de Estimulación Cognitiva
	<p>7. FAMILIA-COMUNIDAD</p> <p>Intervención socio-educativa a nivel individual, familiar y comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Trabajo Social

1. INDEPENDENCIA PERSONAL

❖ Taller de Autonomía personal y social.

En este taller se trabajan aspectos relacionados con el entorno doméstico y comunitario. Se lleva a cabo en las instalaciones de la Asociación, donde los usuarios y usuarias acuden de lunes a viernes en horario de tarde. Las instalaciones cuentan con el equipamiento necesario para el adecuado desarrollo de este taller. Las actividades a desarrollar estarán enfocadas a la consecución de los siguientes objetivos:

- Adquirir conocimientos útiles para la mejora de la vida cotidiana y para que valoren el orden y la limpieza.
- Conseguir más autonomía en la cocina, y ampliar los conocimientos en una alimentación sana y equilibrada.
- Conocer el manejo y valor del dinero, controlar el abastecimiento de los productos de higiene, alimentación y limpieza.
- Prevenir accidentes. Aprender las normas básicas, utilizando la electricidad y los utensilios de la cocina. Aprender conocimientos fundamentales para primeros auxilios.
- Conocer, aprender y poner en práctica de forma correcta habilidades relacionadas con la higiene personal y postural, el vestido y el calzado.
- Aprender, desarrollar y practicar de forma correcta habilidades tales como realizar compras, conocer el uso de transportes públicos, uso correcto de medios de locomoción automática, identificación de carteles informativos (señales de tráfico, carteles de wc, parada de guaguas), uso de recursos comunitarios, seguridad vial...



❖ Taller de Cocina y Repostería:

El taller se lleva a cabo en la zona de cocina de la asociación, así como en la sala donde se encuentran ubicadas mesas y sillas donde las personas participantes podrán elaborar recetas sencillas y la decoración para cada postre. Las actividades a desarrollar están enfocadas a la consecución de los siguientes objetivos:

Acercar el ámbito culinario en el área de la repostería a las personas con discapacidad para fomentar la autonomía personal y doméstica, haciéndoles partícipes de sus propias recetas de forma guiada hasta conseguir su correcta autonomía en esta destreza. Para ello trabajará el



mantenimiento y uso adecuado de los electrodomésticos y menaje de cocina, la preparación de recetas sencillas, la higiene en la manipulación de alimentos antes de su utilización, conocimientos de los nombres de los distintos tipos de alimentos para cada receta,

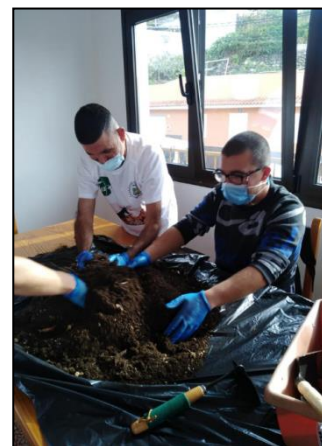


acompañamientos en las compras, diferentes modos de preparación de los alimentos.

❖ Taller de Iniciación a la Agricultura:

La parte teórica de este taller se llevó a cabo en el aula destinada para dar cursos y charlas, y en la zona de huerta o zona al aire libre la parte práctica, ya que actualmente la entidad cuenta con convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Icod de Los Vinos para la utilización de una zona del vivero municipal.

Objetivo: Adquirir conocimientos de las diferentes técnicas de cultivo ecológico, utilizando únicamente



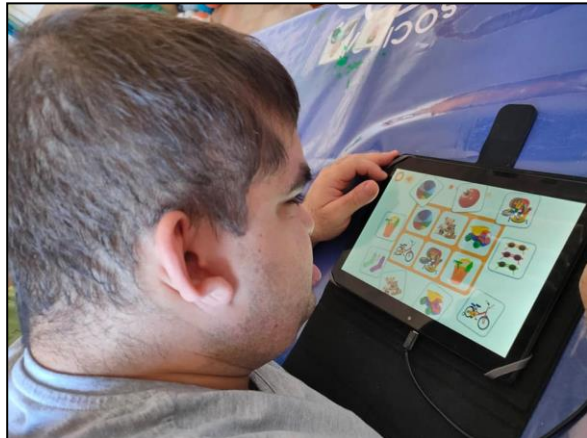
recursos naturales, respetando la tierra donde se cultiva y excluyendo cualquier producto químico durante todo el proceso.

2. ÁREA SOCIAL Y DE COMUNICACIÓN

❖ Taller de Tics:

Las TIC influyen y fungen la inclusión social de la población con discapacidad; se pretende el uso de las TIC como medio para alcanzar el acceso a determinados recursos que por otros medios no se podrían alcanzar. Se intentará potenciar y desarrollar las capacidades, generando autonomía, independencia y acceso a los servicios y compensar limitaciones y mejorar los aspectos de participación e interacción sociales.

Para ello, se llevarán a cabo talleres donde se les enseñará: uso de internet, google, redes sociales (facebook, twitter, instagram), páginas web de diferentes recursos importantes (educativos, culturales, deportivos) a través de ordenador, tablets, aplicaciones móviles. Se llevará a cabo en las instalaciones de la entidad.



Objetivos: Acercar el uso de las Tecnologías de la Información y la

Comunicación a las personas de nuestro colectivo, con la finalidad de abrirles nuevas vías para su inclusión social, educativa y laboral.

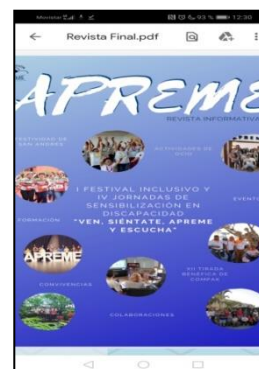
❖ Taller de Comunicación y Difusión:

Este taller desarrolló dos herramientas de trabajo basadas en la comunicación y la difusión de la entidad. Para ello, se llevó a cabo dos líneas estratégicas:

*Programa de radio "Apreme al Aire": nuestros usuarios/as participaron en este programa que se llevó a cabo en Ycoden Daute Radio (91.4 FM), donde pudieron compartir opiniones y experiencias. El objetivo fue sensibilizar y dar voz a la diversidad

funcional. Para ello la entidad cuenta con un convenio de colaboración con esta radio comarcal.

*Revista “Apreme y Conóceme”: Fue elaborada completamente por el personal y los/as usuarios/as de la Asociación. La finalidad de la revista es dar a conocer las actividades que desarrollan nuestros usuarios/as, sus opiniones y noticias relevantes sobre la discapacidad. Esta revista se elabora todos los años a principios de año haciendo referencia al año anterior.



❖ Taller de Habilidades Comunicativas para el contexto social:

Con este taller se ha trabajado durante este año y se trabajará para el siguiente las habilidades comunicativas de los usuarios/as para el desarrollo de su autodeterminación y participación social. También con este taller los usuarios/as participarán en el programa de Radio “Apreme al Aire” donde pondrán en práctica los conocimientos adquiridos y realizarán acciones de difusión y sensibilización social. Se han diseñado las actividades de difusión de la entidad. Las actividades que se han realizado y que se seguirán realizando son:

- Dinámicas grupales para trabajar la asertividad.
- Juegos y actividades para trabajar la expresión a través de la comunicación no verbal.
- Dinámicas para trabajar la autoestima.
- Dinámicas para trabajar la confianza.
- Actividades para trabajar la escucha activa.
- Actividades para trabajar la educación emocional (manejo de las emociones y sentimientos).
- Actividades y/o juegos para saber expresar ideas u opiniones.

- Participación en el Programa de radio “Apreme al Aire”, donde pondrán en práctica los conocimientos adquiridos.
- Diseño de actividades de difusión de la entidad y de sensibilización de la diversidad funcional a través de las redes sociales (facebook) y radio.
- Salidas a espacios comunitarios donde pondrán en práctica las habilidades comunicativas.

❖ Taller de lectura fácil:

Se llevó a cabo diferentes talleres con la finalidad de acercar la lectura a nuestros usuarios/as, mejorar la comprensión y la comunicación. Se utilizaron libros y textos, etc. adaptados a las directrices de lectura fácil. Se llevaron a cabo dinámicas grupales, juegos, etc... adaptados al perfil y necesidades de nuestros usuarios/as. El objetivo de la lectura fácil es mejorar las habilidades comunicativas, la comprensión y el lenguaje, para favorecer su desenvolvimiento diario.

❖ Taller de Expresión Teatral:

El teatro desarrolla una serie de cualidades que favorecen la integración con su entorno social y humano aportando recursos y herramientas que ayudan a desenvolver a los/as usuarios/as en la vida real (superación de la timidez, capacidad de hablar en público, asimilar el sentido del rol social...), potencia habilidades sociales, promueve la lectura y la escritura creativa y potencia actitudes que se adquieren con el trabajo en grupo, como la cooperación, la tolerancia, la responsabilidad, el respeto y la solidaridad. Asimismo contribuye al crecimiento cultural de la comunidad, ya que aglutina las diferentes manifestaciones artísticas tales como la interpretación, la literatura, la música, la danza, la pintura, la escultura, la arquitectura, etc.

Objetivos generales:

- Practicar una actividad lúdica.
- Contribuir a la formación integral del usuario/a (intelectual, moral, física y socialmente).
- Describir aptitudes artísticas.

- Reforzar sus habilidades sociales.
- Cultivar el sentido estético y la imaginación creadora.
- Ejercitar la memoria, la imaginación y la sensibilidad.
- Contribuir a la superación de problemas de comunicación.
- Fomentar el sentido de la organización, el compañerismo y el respeto.
- Potenciar la creatividad.
- Desarrollar el auto-conocimiento y el trabajo en equipo.
- Utilizar diferentes técnicas, corporales, danza, mimo, pantomima, educación corporal, intentando potenciar en cada uno/a la(s) técnica(s) que dominen.

Objetivos específicos:

- Aprovechar el juego teatral como conductor del aprendizaje.
- Realizar actividades que integren todos los procesos de expresión individual y en grupo.
- Conocer los elementos básicos que forman parte de la escena y la actividad teatral.
- Nociones básicas de voz y dicción.
- Realizar ejercicios que permitan al profesor detectar carencias o problemas de comunicación.
- Realizar ejercicios que permitan al profesor detectar problemas de trabajo en grupo.
- Motivar a los usuarios/as a través de la expresión teatral a mostrar sus habilidades sociales en diferentes situaciones.
- Desarrollar facultades rítmicas y expresivas.
- Llevar a escena una pieza teatral entre todos como resultado de los puntos anteriores.
- Fomentar la importancia del trabajo en equipo, el respeto y la solidaridad con otros compañeros con limitaciones físicas o psíquicas integrándolos en las actividades.

❖ Taller de Expresión Corporal

Es un taller que a través del movimiento y dinámicas de expresión corporal propone dar a los integrantes, herramientas y experiencias que les permitan moverse, expresarse, danzar y reflexionar en torno a sus cuerpos, emociones y su entorno natural.



La Expresión Corporal busca el desarrollo de la imaginación, reconectarse con el juego, la improvisación, espontaneidad y creatividad. El resultado es un enriquecimiento de las actividades cotidianas y del crecimiento personal. Además, enseña a encontrar modalidades de comunicación más profundas e íntegras, lo que repercute en el encuentro con los demás desde otras condiciones que les den la posibilidad de crear lazos estables, de amistad y compañerismo.

❖ Taller de sexualidad

Apreme cuenta con el primer manual de buenas prácticas en sexualidad y discapacidad elaborado conjuntamente con la Asociación Estatal de Sexualidad y discapacidad; pionero en Canarias. Por tanto, las actividades de este taller han estado basadas en lo trabajado para la elaboración de ese Manual: Se trabajó por grupos en función de las necesidades y niveles de requerimiento. Se llevó a cabo en las instalaciones de la entidad. Se realizó a través de una subcontratación.

La sexualidad forma parte de la vida de todas las personas. Por supuesto, también de la vida de las personas con diversidad funcional. Al igual que con el resto de personas, la sexualidad de las personas con diversidad funcional puede y debe atenderse y educarse, con independencia de la edad o las circunstancias cambiantes que acompañen el proceso y evolución de cada diversidad funcional. Afecta a las relaciones sociales y al éxito e inclusión social. Se trabajaron los siguientes temas:

- Identidad y Autonomía personal. La higiene y otros hábitos de salud.
- Salud y prevención.
- Relaciones Interpersonales y comportamientos sociales.
- Comunicación Humana.

❖ Taller de Apoyo Emocional

Las personas con discapacidad deben enfrentarse a un sinnúmero de retos y desafíos que suponen un impacto emocional para ellos mismos y para sus familias.

En las diferentes etapas del ciclo vital, la persona con discapacidad se enfrenta a nuevas situaciones y dificultades que supone la necesidad de poner en marcha diferentes mecanismos psicológicos de adaptación y regulación, que habitualmente, no disponen.

Con frecuencia, desarrollan síntomas depresivos y de ansiedad, que interfieren significativamente en su funcionamiento y desarrollo, afectando a todos los ámbitos de su vida. Proporcionar atención psicológica y trabajar



la educación emocional es un requisito indispensable para mejorar la calidad de vida familiar y personal.

Esta actividad se llevó a cabo a través de una subcontratación. Se realizó en las instalaciones de Apreme y también en espacios exteriores del entorno comunitario propicios para el desarrollo de las actividades. Se trabajó en grupos reducidos en función de su nivel de requerimiento y la metodología de las actividades fue a través de dinámicas grupales.

❖ Taller de Ocio y Gestión del tiempo libre

General: Ofrecer los apoyos necesarios para que desarrollen el aprendizaje de la participación.

Específicos:

- Enseñar a las personas con discapacidad a utilizar su tiempo libre.

- Ofrecer espacios de contacto con la comunidad.
- Favorecer las relaciones sociales.

Se pretende que las personas con discapacidad ganen los espacios, las calles, los centros culturales, los parques, los centros deportivos, etc. Sean partícipes de las diferentes actividades, y adquieran sus propios gustos.

Los beneficiarios/as de esta actividad realizaron un listado de recursos sociales, educativos, municipales, etc... de la comarca noroeste de la isla. Previamente, se recogió información relevante respecto a dichos recursos y posteriormente se realizó una visita a cada uno de ellos. En aquellos casos en los que fue posible se utilizó transporte público.



Se fomentó sus procesos básicos de relación; participando en eventos deportivos, actividades en la naturaleza; organizados o coorganizados por otros recursos privados o públicos.

Se planificaron y se realizaron actividades de ocio que facilitaron el pleno disfrute y favorecieron las relaciones sociales de las personas con discapacidad atendidas.

Dentro de las actividades de ocio hay que destacar dos líneas de trabajo:

1. Puntos de Información y venta:

En los puntos de información y venta se muestran y venden los productos que hacen nuestros usuarios en los talleres así como dar información de la entidad, con el fin de recoger fondos para la realización de las actividades y conseguir personas



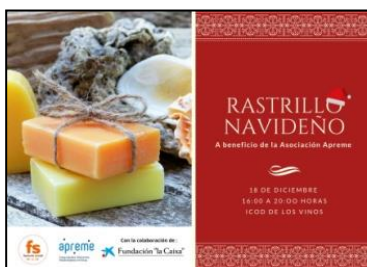
colaboradoras de la entidad. En el año 2020, a causa del estado de alarma y de las restricciones a causa del Covid19, se llevaron a cabo menos actividades con puntos de venta. Destacar Stand en el IES San Marcos de Icod de Los Vinos y en el IES Alcalá.

Los puntos de información y venta en el año 2020 fueron los siguientes:

- ✓ Venta de entradas del Concierto Solidario, organizado por el Ayuntamiento de Icod de Los Vinos.
- ✓ Venta de lotería de navidad.
- ✓ Rastrillo Solidario organizado por la Asociación



Factoría Social,
productos
del proyecto



con la venta de
realizados dentro
"Arte en Acción".

2. Actividades lúdicas:

- **Salidas, excursiones y actividades al aire libre:** Durante la fase de desconfiamento a causa del Covid19, se iniciaron paseos terapéuticos con los usuarios/as que se llevaban a cabo en diferentes municipios de la zona.



Posteriormente, en los meses de verano, se realizaron las siguientes actividades, siguiendo las indicaciones del protocolo de prevención y seguridad por el Covid19:

Playa de Las Arenas en Buenavista, piscina municipal de Garachico, Visita al Parque del



Drago en Icod de Los Vinos, visita al MUNA (Museo de Tenerife, Naturaleza y Arqueología), excursiones de senderismo con Montaña para todos.

Destacar:

- Tiro al plato.
- Participación en coso de Icod de Los Vinos y del municipio de Garachico con el disfraz de jardineros/as.
- Presentación de candidata a Gran DAMA en el Carnaval



de Icod de
Los Vinos.



- Actividad por el Día Internacional de las personas con discapacidad: participación de los usuarios/as y trabajadora social del la entidad en un programa de radio a través de Ycoden Daute Radio (91.4 FM) en la calle frente al Ayuntamiento de Icod de Los Vinos. La finalidad fue sensibilizar y dar voz a la diversidad funcional.



3. ÁREA MOTRIZ

❖ Taller de Artes Creativas y Plásticas:

El desarrollo del taller se lleva a cabo en el aula destinada a trabajos de pinturas y manualidades. Este taller tiene una especial importancia puesto que los productos que en él se elaboran posteriormente son vendidos para obtener fondos para la Asociación. Las actividades a desarrollar están enfocadas a la consecución de los siguientes objetivos:



- Adquirir y desarrollar destrezas motrices como recortar, pintar, dibujar, pegar, montar, grapar... para conseguir una mejora progresiva.

❖ Taller de actividades de Deportes:

Este taller se lleva a cabo en el aula de psicomotricidad de la Asociación, así como en las instalaciones deportivas del municipio, dependiendo de las características específicas de cada actividad. Las actividades a desarrollar se suelen enfocar en la consecución de los siguientes objetivos:

- Desarrollar y mejorar la capacidad psicomotriz de cada una de las personas usuarias.



❖ Taller de Psicomotricidad:

El taller de Psicomotricidad trabaja diferentes aspectos para conseguir el desarrollo del usuario/a, sin olvidar en ningún momento que esta armonía y autonomía personal no se adquiere de compartimentos estáticos, sino en la coordinación y la globalización, haciendo significativa esta actividad. Se pretende que a través del movimiento alcance un desarrollo mental progresivo y consiga:

- Coordinar sus movimientos según una serie de normas.
- Lograr su equilibrio afectivo encauzando su sensibilidad.
- Desarrollar sus dotes de iniciativa y creatividad.
- Convivir y comunicarse con el compañero o el grupo.
- Utilizar el propio cuerpo y la expresión no verbal como un caudal de conocimiento, nociones y conceptos.

❖ Taller de Surf Adaptado:

Las actividades se realizaron varias veces a la semana; y consistieron en una sesión de surf con la escuela contratada para tal efecto. Sesiones deportivas en APREME para mejorar la salud física y aumentar la elasticidad, tonificación y fuerza de los usuarios. Las sesiones de surf se realizaron mínimo dos veces al mes.

Todas las actividades desempeñadas a nivel físico, cognitivo y sensorial derivadas de los talleres del aula y la práctica deportiva, tendrán múltiples beneficios.

A nivel físico supone multitud de mejoras en el tono muscular; favorece el desarrollo del aparato respiratorio, aumenta la resistencia, etc.



La práctica de surf; así como los diferentes talleres, garantizan la reestructuración de procesos cognitivos que contribuyen a mejorar como procesamos la información y como esta, media en nuestro comportamiento. Esta reestructuración conllevará mejoras en los procesos básicos de relación entre los usuarios y el entorno, que favorecerán que se produzcan situaciones normalizadas de inclusión social.

4. ÁREA TERAPÉUTICA

❖ Taller de Risoterapia:

La risa puede ser una gran aliada para mejorar nuestro estado emocional, pero también nuestro estado físico, porque libera serotonina, fortalece el corazón y mejora la respiración. Otras ventajas de la risoterapia son el desarrollo de un espíritu más optimista y la reducción del estrés. Debido al efecto contagioso de la risa, esta terapia suele practicarse en grupo, normalmente en talleres en los que los participantes llegan a la carcajada a través de diferentes técnicas: expresión corporal, juego, danza...

❖ Taller de Musicoterapia:

La música mejora el bienestar personal, desarrolla la creatividad y ayuda a controlar el estrés. En una sesión de musicoterapia no sólo se escucha música, los participantes también tocan instrumentos –aunque no sepan-, cantan, ejercitan la respiración...



❖ Equinoterapia:

El objetivo de la equinoterapia es disminuir los síntomas psicopatológicos o físicos del usuario/a con la ayuda de la presencia del caballo.

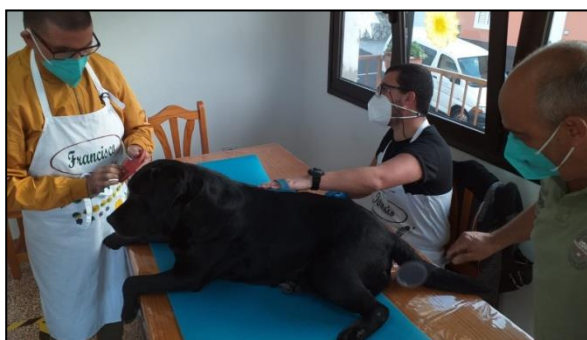


Los medios utilizados durante las sesiones son de dos órdenes:

- Psíquicos: discursos, palabras, sentido, comportamiento emocional, transferencia...
- Físicos: sensación, expresión gestual, movimiento...
- El caballo es utilizado como mediador, por ser dulce, socialmente aceptado y adaptado, que transporta, que permite entrar en contacto con un ser que no juzga o no da opiniones...
- El contacto con el caballo, tocarlo, acariciarlo provocan una comunicación estrecha entre el paciente y el animal.
- No siempre es necesario montar el caballo y los no jinetes también pueden practicar la equinoterapia porque el caballo es a veces utilizado simplemente para establecer un contacto, tocarlo tiene mayor importancia en este tipo de terapia.

❖ Terapia asistida con perros:

Las actividades asistidas con perros (AAP) son intervenciones cuyo objetivo es realizar actividades con un beneficio motivacional, educacional o recreativo con el objeto de mejorar la calidad de vida de los destinatarios. Las AAP solo necesitan la presencia de un



profesional que se encargue del manejo del animal (Técnico en intervenciones asistidas con perros).

Actividades:

- Contacto con el animal
- Reconocimiento del esquema corporal

- Juegos de percepción y manipulación
- Juegos educativos y actividades en grupo utilizando el animal como fuente de interés y motivación

Objetivos:

- Mejora las habilidades motoras
- Mejora el equilibrio
- Mejora la coordinación
- Incrementa la interacción verbal
- Mejora la atención
- Mejora el control de impulsos
- Incrementa la autoestima
- Reduce la ansiedad
- Reduce el sentimiento de soledad o estados depresivos
- Incrementar vocabulario y memoria

❖ Taller de Huerto Terapéutico:

Consiste en la utilización del huerto y vivero de la entidad y su entorno como recurso terapéutico con nuestros usuarios/as. Se basa en realizar estimulación multisensorial utilizando herramientas, materiales y productos donde se favorecerá la comunicación con el entorno, las condiciones físicas y psíquicas y las capacidades sensorial- perceptivas.

Objetivo: Ofrecer una atención en el área de la estimulación basal/multisensorial y en área de la interrelación e intercambio social y comunicativo sobre todo los que tienen más dificultad en las relaciones sociales.

❖ Taller de Arteterapia:

EL ARTETERAPIA es un medio de expresión no verbal, favoreciendo que las personas con dificultades en el habla o la comunicación; y la gestión de sentimientos y emociones, puedan gestionarse y expresarse con



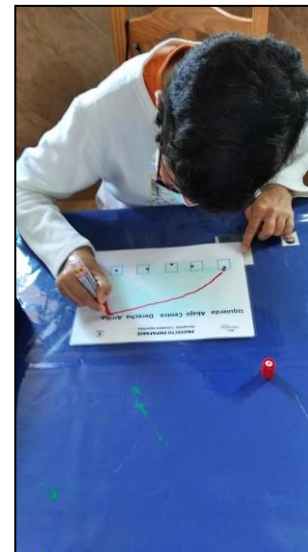
mayor fluidez. Esta actividad se puede aplicar a distintos tipos de creación; no solo las relacionadas con el arte. De hecho, las manualidades y los trabajos de artesanía son muy proclives a ser utilizados como parte de procesos terapéuticos en personas con problemas de desarrollo cognitivo. Por ello, consideramos la importancia de cohesionar el arte como expresión global de la palabra, para que los/as usuarios/as aprendan a gestionar sus emociones.

5. ÁREA COGNITIVA

❖ Taller De Orientación Espacial:

Taller eficaz y efectivo para abordar los problemas de desorientación temporo-espacial que padecen algunos de nuestros usuario/as y que les afecta en su autonomía personal.

Poder orientarnos. Algunos de nuestros usuarios/as presentan dificultad en este sentido; les cuesta mantener la atención, comprender y retener. La orientación es la capacidad que nos permite ser conscientes de nosotros mismos y del contexto en el que nos encontramos en un momento determinado.



Hay tres tipos:

- **Personal:** capacidad de integrar información relativa a la historia e identidad personal.
- **Temporal:** capacidad de manejar información relativa al día, hora, mes, año, momento de realizar conductas, festividades, estaciones, etc.
- **Espacial:** capacidad de manejar información relativa a de dónde viene, dónde se encuentra en un momento específico, a dónde va, etc.

Tipos de Actividades:

1. Objetos, establecimientos y profesionales

En este tipo de actividades, los usuarios deben conectar diferentes objetos con los lugares donde se pueden comprar y los profesionales que trabajan en estos lugares. Por ejemplo, en esta ficha de orientación espacial específica se debe determinar qué artículos se pueden comprar en una librería.

2. Objetos en el hogar

En qué lugares de la casa estarían diversos objetos.

3. Ubicarse en el tiempo

La hora, el día, el mes, el año y la estación actual. En esta en concreto debe indicar en qué día de la semana estamos. Dependiendo del perfil y necesidades de los usuarios/as.

4. Estaciones

Indicar en qué estación del año nos encontramos o identificar los diferentes estaciones del año.

Todas estas actividades se llevaron a cabo en grupos reducidos teniendo en cuenta los protocolos de prevención y seguridad ante el COVID19. Se llevaron a cabo en la entidad y para su realización la profesional utilizaron diferentes materiales necesarios para su ejecución y atendiendo a las normas de seguridad. Las actividades estuvieron adaptadas al perfil y necesidades de los usuarios/as.

❖ Taller de Estimulación Cognitiva

Mejorar la eficacia de capacidades cognitivas y funciones ejecutivas de los beneficiarios/as del proyecto.

Orientados a trabajar las siguientes capacidades cognitivas:

- Atención
- Percepción

- Comprensión
- Memoria
- Orientación
- Razonamiento

7. Proyectos ejecutados año 2020

Los proyectos y subvenciones que lleva a cabo la entidad son fundamentales para el mantenimiento y la prestación de los servicios de APREME.

- **UNO MÁS 2019**

Subvencionado por el Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias, Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Objetivo: realizar una obra o servicio de interés general y social a través de la atención integral y la integración social de las personas con discapacidad intelectual, pertenecientes a la Asociación Apreme, y sus familias.

Inicio: 01/10/2019 **Finalización:** 30/06/2020

- **UNO MÁS 2020**

Subvencionado por el Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias, Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Objetivo: Realizar una **obra o servicio de interés general y social** a través de la **atención integral** de las **personas con diversidad funcional intelectual**, pertenecientes a la Asociación APREME **y sus familias**.

Inicio: 01/10/2020 **Finalización:** 30/06/2021.

- **VIENTO EN POPA 2020**

Subvencionado por la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Dirección General de Dependencia y Discapacidad. Gobierno de Canarias.

Objetivo: Proporcionar a personas con discapacidad intelectual los recursos adecuados que permitan su participación de la forma más autónoma e independiente posible en la comunidad, mediante el fortalecimiento de sus recursos personales y el entrenamiento de la autonomía personal.

Inicio: 01/01/2020 **Finalización:** 31/12/2020

- **VEN CONMIGO 2020**

Subvencionado por la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Dirección General de Dependencia y Discapacidad. Gobierno de Canarias.

Objetivo: Llevar a cabo un servicio de transporte adaptado para personas con discapacidad.

Inicio: 01/01/2020 **Finalización:** 31/12/2020

- **ACCESIBLE**

Subvencionado por la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Dirección General de Dependencia y Discapacidad. Gobierno de Canarias.

Objetivo: Adaptar las instalaciones de la Asociación APREME a la normativa vigente en materia de accesibilidad y seguridad.

Inicio: 01/09/2020 **Finalización:** 31/12/2020

- **POSIBILIDADES INFINITAS**

Subvencionado por la Obra Social La Caixa.

Objetivo: Ofrecer a los usuarios/as de Apreme y a cualquier persona con discapacidad intelectual un servicio de apoyo y mejora de la autonomía personal y social para la posibilidad de una vida más independiente. Colabora: Asociación Factoría Social.

Inicio: 01/09/20 **Finalización:** 30/09/20

- **ACTUACIÓN SOCIAL 2020**

Subvencionado por el IASS.

Objetivo: Desarrollar acciones de gestión, coordinación, atención directa, información y orientación; encaminadas a paliar los efectos negativos ocasionados por la situación actual, a raíz del estado de alarma por el Covid19; sobre las personas con discapacidad que atiende la Asociación Apreme.

Inicio: 14/03/2020 **Finalización:** 31/03/2021

- **“DAUTE” (EMERGENCIA SOCIAL)**

Subvencionado por el área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad del Cabildo Insular de Tenerife.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los usuarios/as de la entidad y sus familias, a través de la atención directa en la cobertura de las necesidades básicas, principalmente alimentación, de aquellos que se encuentran en situación de exclusión social o en riesgo de padecerlo.

Inicio: 01/01/2018 **Finalización:** 23/05/2020

- **“APREME TE LLEGA”**

Subvencionado por el área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad del Cabildo Insular de Tenerife.

Objetivo: Garantizar el correcto funcionamiento de la Asociación APREME y el desarrollo de sus actividades para el desarrollo de su Programa de Atención de Competencias Sociales Básicas y la prestación de sus servicios.

Inicio: 01/01/2018 **Finalización:** 17/02/2020

- **“APREME ESTÁ AQUÍ**

Subvencionado por el área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad del Cabildo Insular de Tenerife.

Objetivo: Garantizar el correcto funcionamiento de la Asociación APREME y el desarrollo de sus actividades para el desarrollo de su Programa de Atención de Competencias Sociales Básicas y la prestación de sus servicios.

Inicio: 01/01/2018 **Finalización:** 17/02/2020

- **“EMPAPARSE”**

Subvencionado por la Fundación Cajacanarias.

Objetivo: instrumentalizar el surf para desarrollar la inteligencia emocional a través de una educación socio-afectiva integral, garantizando la normalización e integración social de las personas con discapacidad que acuden a nuestra entidad.

Inicio: 01/09/2020 **Finalización:** 15/12/2020

- **“VIAJE AL CORAZÓN”**

Subvencionado por la Fundación DISA.

Objetivo: Trabajar el arte como terapia para fomentar la educación emocional.

Inicio: 16/09/2020 **Finalización:** 15/03/2021

- **ACTUACIONES FRENTE AL COVID19 (“CONECTADOS”)**

Subvencionado por la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Dirección General de Dependencia y Discapacidad. Gobierno de Canarias.

Objetivo: Ofrecer un servicio de seguimiento, información, orientación y control virtual a las familias.

Inicio: 01/04/2020 **Finalización:** 31/12/2020

- **“ARTE EN ACCIÓN”**

Subvencionado por la Obra Social La Caixa

Objetivo: ofrecer a las personas usuarias de Apreme, y a cualquier persona con discapacidad intelectual, un servicio de apoyo y mejora de la autonomía personal y social para una vida independiente.

Inicio: 01/09/2020 **finalización:** 01/09/2021

- **TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL. GASTOS COVID19**

Adquisición de materiales de protección, seguridad e higiene necesarios para poder prestar asistencia y atención a las personas (EPIs, mascarillas, guantes, gafas de protección, batas, delantales, cubre zapatos, alcohol, lejía, gel desinfectante, etc.).

Combustible para el traslado del personal de la entidad a las actividades derivadas de la prestación de asistencia y atención a las personas, así como derivados de la misma.

Adquisición de suministros farmacéuticos, sanitarios, alimentarios, de higiene, de mantenimiento del hogar, etc. para repartir entre las personas en situación de vulnerabilidad social, exclusión social o en riesgo de padecerla y en situación de urgencia social.

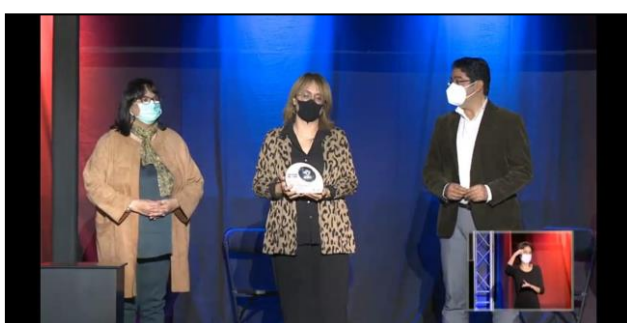
Subvencionado por el área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad del Cabildo Insular de Tenerife.

Inicio: 01/03/2020 **finalización:** 30/06/2021

- **PREMIOS TENERIFE SOLIDARIO**

Nuestra entidad recibió la MENCIÓN HONORÍFICA a la Trayectoria de la Entidad de Voluntariado de la Isla de Tenerife en el ámbito del Voluntariado y la Solidaridad.

Premio otorgado por Tenerife Solidario, Sinpromi, dentro de los Premios a la Solidaridad 2020, en su XXIV Edición.



ACTUACIONES REALIZADAS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR EL COVID19 (01/04/2020 - 31/07/2020)



ASOCIACIÓN APREME ; APREME SIGUE TRABAJANDO DESDE CASA!

Durante este periodo y desde casa, seguiremos realizando las siguientes acciones:

- Apoyo a las familias.
- Información, orientación y asesoramiento.
- Cobertura de las necesidades de las familias con los recursos existentes en el periodo de confinamiento por COVID-19.
- Diseño de actividades para desarrollar en el entorno domestico.
- Recomendaciones para sobrellevar el periodo de confinamiento.

Para cualquier consulta, estaremos disponibles a través de nuestro correo electrónico y redes sociales:
apremeicod@hotmail.com

 Asociación Apreme
 @asociacionapreme
 @sociapreme
 #YOMEQUEDOENCASA

Durante el período de confinamiento a causa del estado de alarma por el COVID19, las actividades sufrieron un proceso de adaptación al método online. Los talleres y servicios que hasta ese momento se venían llevando a cabo sufrieron un cambio en su metodología, desarrollando acciones de teletrabajo y teleasistencia. Además, se añadieron otras actividades en base a las necesidades surgidas de la situación vivida;

elaboración de una guía de apps y un documento con herramientas para el manejo de la frustración y de las emociones durante el confinamiento, siendo éstas muy útiles sobre todo para aquellos usuarios/as que viven sólo/as. Las llamadas telefónicas sirvieron para el seguimiento a las familias y para el control de las actividades, y las videollamadas se utilizaron para las reuniones de equipo para la coordinación y evaluación, y también para el trabajo de las habilidades sociales, el contacto social entre los propios usuarios/as de la entidad. El servicio de transporte se destinó para el traslado de recursos esenciales a las familias y a aquellos usuarios/as que viven sólo/as.

Durante el período de confinamiento los usuarios/as realizaban las actividades desde sus casas con un control a través de la teleasistencia de los/as monitores/as, los cuales también trabajaron desde sus domicilios particulares. Una vez finalizado el estado de alarma, posterior al confinamiento y con la vuelta presencial, además de trabajar en grupos reducidos, las actividades se llevaron a cabo en espacio abierto y en el entorno de la comunidad, por prevención y seguridad; utilizando principalmente la plaza de San Isidro Labrador, en la Mancha, Icod de Los Vinos.


Posterior al confinamiento, se volvió a la actividad presencial, pero la metodología de las actividades se adaptó al protocolo de prevención y seguridad del COVID19, elaborado por la entidad; trabajando por grupos reducidos y grupos burbuja.

Concretamente se realizaron las siguientes acciones:

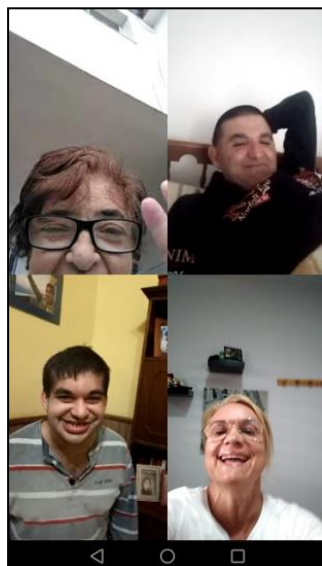
- Coordinación diaria con el equipo de trabajo: online, telefónico, whatsApp.
- Reuniones semanales con el equipo de trabajo de forma online (DUO).



- Acta de las reuniones.

		ACTA DE REUNION		Fecha: 03/04/2020 Hora inicio: 17:00 Hora finalización: 19:00 Teletrabajo Nº 1
Reunión de: Todo el equipo				
Participantes: - Estania - Naniela - Guaymas - Nieves - Lucma - Abel - Nerea - Estania - Laura		Incidencias: No asistieron: - Rosalba		
Orden del Día: 1. Organización de Teletrabajo 2. Realización de Actividades 3. Actividades Específicas de esta semana				
Asuntos tratados y acuerdos adoptados:				
Nº	ACCIONES Y ACUERDOS	Responsable	Fecha	Tarea
1	PLANTEAMIENTO TELETRABAJO. ORGANIZACIÓN - Las actividades se envían semanalmente los lunes. - Los miércoles llamada de seguimiento de las familias desde el área de Trabajo Social.		03/04	

- Videollamadas grupales con los usuarios/as a través de whatsapp como apoyo emocional.



- Planificación de actividades por mes.

CRONOGRAMA TELETRABAJO
ABRIL 2020

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		1	2	3
				Llamada de seguimiento: • Interés por la situación familiar. • Explicación de organización semanal de actividades.
	6	7	8	9
Envío de actividades: • Taller de "Autonomía personal y social". • Taller de "Educación afectivo-sexual". • Taller de "Lectura fácil". Llamada de explicación.				Llamada de seguimiento: • Interés por la situación familiar. • Seguimiento del desarrollo de las actividades.
	13	14	15	16
Envío de actividades: • Taller de "Ocio inclusivo y deporte adaptado". • Taller de "Iniciación a la agricultura". • Taller de "Cocina y repostería". Llamada de explicación.				Llamada de seguimiento: • Interés por la situación familiar. • Seguimiento del desarrollo de las actividades.
	20	21	22	23
Envío de actividades: • Taller de "Artes plásticas". • Taller de "Higiene, salud e imagen personal". • Taller de "Autonomía en el entorno comunitario. Conociendo y participando de mis recursos". Llamada de explicación.				Llamada de seguimiento: • Interés por la situación familiar. • Seguimiento del desarrollo de las actividades.
	27	28	29	30
Envío de actividades: • Taller de "Periodistas". • Taller de "Huerto Terapéutico". • Taller de "Autonomía personal en el entorno doméstico". Llamada de explicación.				Llamada de seguimiento: • Interés por la situación familiar. • Seguimiento del desarrollo de las actividades.

- Diseño de actividades y envío a los usuarios/as a través de whatsApp, llamada telefónica
- Seguimiento de las actividades a través de llamada telefónica o aplicación WhatsApp y registro del seguimiento.

ORGANIZACIÓN TELETRABAJO
ABRIL 2020

FICHA DE CONTROL DE SEGUIMIENTO

Monitor/a educador/a:

Semana:

FECHA	USUARIO/A	ENVÍO DE ACTIVIDADES (Marcar con X)	LLAMADA DE SEGUIMIENTO (Marcar con X)	CONTENIDO DE LA LLAMADA

En el apartado de contenido se registrarán aquellos datos relevantes resultantes de las llamadas de seguimiento tales como:

- Incidencias en el día a día.
- Ayudas solicitadas.
- Resolución de dudas surgidas a las familias.
- Realización de las actividades por parte de los/as usuarios/as y sus familias.
- Dificultades encontradas a la hora de realizar las actividades.

- Actividades realizadas por los/as usuarios/as desde sus domicilios y con la colaboración de las familias:



- Diseño de actividades: Para el diseño de las actividades de los diferentes talleres se utilizaron diferentes **apps**: cambas, powerpoint, genially, inshot.

Para la entrega de las actividades a cada participante, cada trabajador se encargaba de enviar a través de la aplicación de whatsapp, o llamada telefónica a aquellas familias que no



disponían de whatsapp o internet, las actividades a los usuarios/as que le tocaba; los cuales se distribuían de forma semanal, tanto para el reparto de las

actividades como para el seguimiento de las mismas y para las videollamadas grupales, a través de whatsapp o llamadas telefónicas para el apoyo emocional. Para la verificación de la ejecución y realización de las actividades, las familias remitían a los monitores/as, a través de whatsapp imágenes y/o vídeos llevando a cabo las actividades y el resultado final de las mismas. Para el servicio de información y orientación de las familias, la trabajadora social, de forma semanal a través de llamada telefónica realizaba llamada de seguimiento con la finalidad de comprobar la situación, proporcionar información sobre recursos y darles pautas y/o herramientas para el manejo de la situación.

- Difusión en redes sociales de las actividades realizadas.
- Elaboración de una guía de Apps



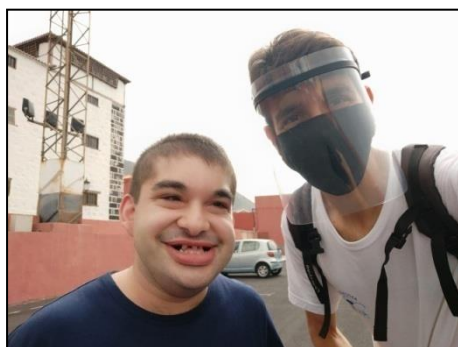
- Elaboración de una Guía de pautas para ayudar a las familias y usuarios/as durante el confinamiento.



- Distribución de productos higiénicos (mascarillas, gel desinfectante, etc.) a las familias y material para actividades.



- Fase de desescalada: *Paseos Terapéuticos*, para el respiro familiar y apoyo emocional.



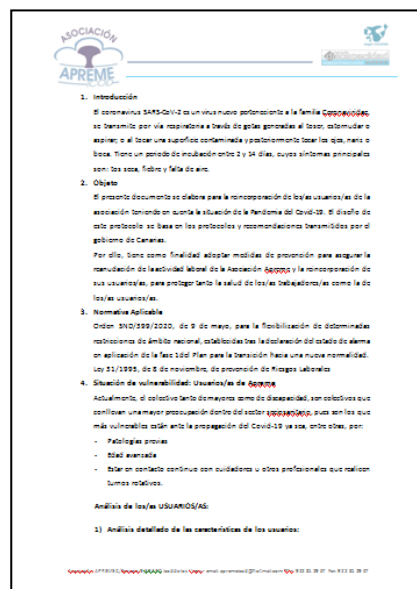
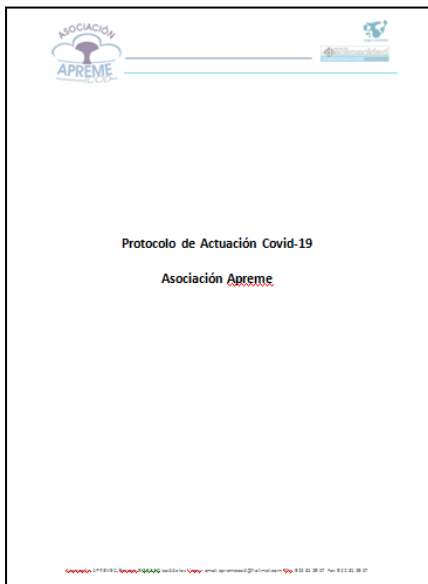
Apoyo presencial: Al ser personas adultas, aunque tengan discapacidad intelectual, algunos viven solos por lo que, al no estar en el centro, requieren una atención constante, teniendo crisis de frustración y ansiedad; por lo que hay que estar pendientes de ellos/as de forma permanente, incluyendo los fines de semana, precisan de apoyos básicos para manejar esta situación. Para muchas personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, es difícil comprender esta situación y autorregular su conducta, especialmente para aquellas que tienen mayores necesidades de apoyo. Hemos tenido que adaptar nuestro trabajo a las circunstancias, además de tener que añadir otras funciones, como son, asistencia en el hogar con talleres de cocina.



Talleres de cocina online a través de videollamadas.



- Elaboración del Protocolo de la entidad frente al Covid19.



- Adaptación de las instalaciones a las normas de prevención y seguridad.



- Actividades en espacios abiertos como medidas de prevención.



LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA DE SOCIOS/AS COLABORADORES/AS

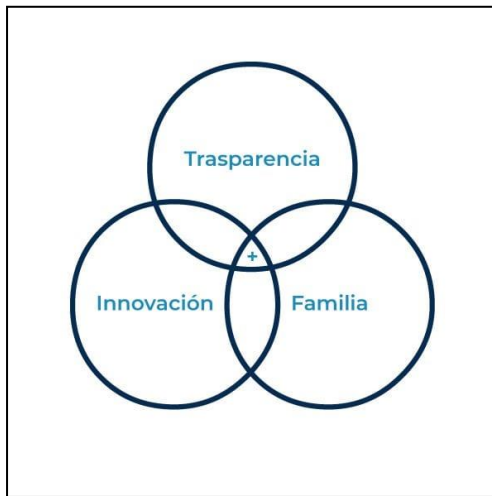
Apreme puso en marcha la campaña de socios/as colaboradores/as de la entidad. Las personas que lo deseen podrán hacerse socio a través de la página web de Apreme o a través de los boletines de registro de socio/a. El lanzamiento de la campaña contó con el apoyo de Vicente del Bosque, Irene Villa y Adriana Macías.



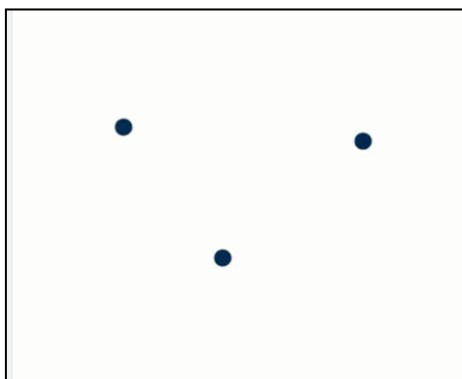
NUEVO LOGO CORPORATIVO

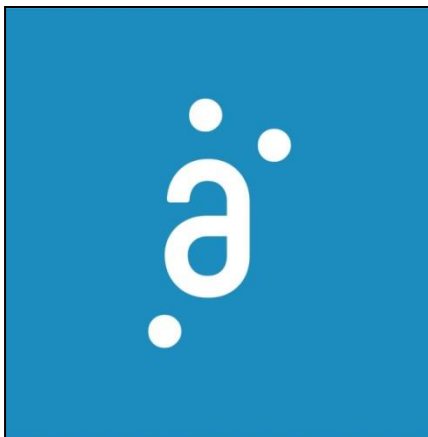
Apreme, después de un proceso de trabajo, ha cambiado su logo corporativo. El nuevo logo refleja la esencia de nuestra identidad. APREME tiene una serie de valores, los cuales queríamos que, de alguna forma, estuvieran presentes en nuestra nueva marca.

Respetando los colores corporativos de siempre, pero dándole un giro moderno, limpio y sencillo.



Capacidades
diferentes,
posibilidades
infinitas.





ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES A LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD:



Cambiar suelos por otros más seguros y accesibles:

Se ha procedido a modificar los suelos de las siguientes estancias: comedor, despacho de dirección, pasillo, despacho de monitores/as, despacho de trabajo Social, cocina, aula de informática y zona de taller, en total 1.932,66 m². Se ha colocado un **suelo C3** en todas estas estancias, cumpliendo así con la normativa antideslizante y en color oscuro para el cumplimiento del contraste visual: pavimento de gres prensado esmaltado, grupo B11a (absorción de agua $0,5 < E = 3\%$) según une-en-14411, clase 2/3 según UNE-ENV 12633 y C.T.E. DB SUA-1.

Además, se colocaron pasamanos en las zonas de paso, para el total cumplimiento en normativa de accesibilidad y seguridad.

Aquí se tuvo que proceder a realizar obras en suelo y atezado de hormigón: demolición de las baldosas, retirada de atezado, limpieza y acopio de escombros.

Traslado de escombros a vertedero autorizado. Cemento para la colocación del pavimento.

Ampliación del ancho de las puertas:

Para cumplir con la normativa de accesibilidad, se realizó una ampliación del ancho de las puertas, consiguiendo la medida exigible por normativa. Actualmente las puertas cuentan con un ancho de 0,81 m. Se ampliaron las siguientes puertas: despacho de dirección, despacho de Trabajo Social, aula de informática, cocina y zona de taller. Para ello, se procedió a la demolición de los tabiques para la ampliación del ancho de las puertas, limpieza y acopio de escombros.

Debido a la singularidad de las obras se cambiaron las puertas, a aglomerado con mecanismos de apertura manual de funcionamiento a palanca y maniobrables con una sola mano, a una altura de 1,06, cumpliendo también con la normativa de accesibilidad.

Para poder llevar a cabo esta actividad se utilizó carpintería de madera y carpintería de aluminio.

Además se tuvo que arrancar la carpintería de las puertas antiguas, de cualquier tipo de tabiques, incluso cerco, hojas y tapajuntas. Limpieza, apilado y acopio de material a pie de obra.

Pintado Interior:

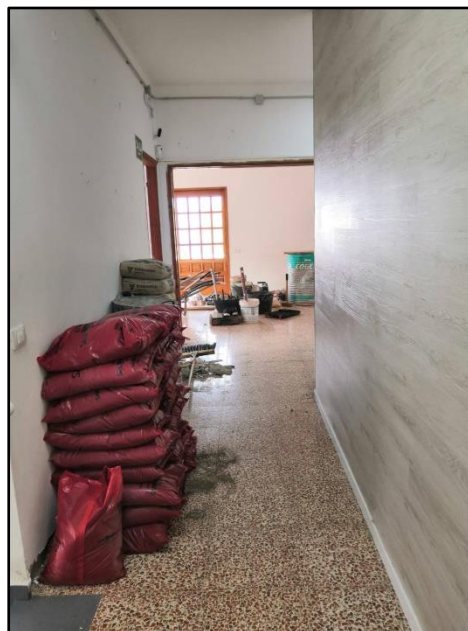
Teniendo en cuenta el color del suelo, gris mate, para lograr el contraste visual deseado y exigido por la normativa, se procedió a cambiar el color interior de la entidad pintando de color blanco todas las paredes con la finalidad de obtener más luz interior, importante para las personas de baja visión, usuarias de Apreme.

También se tuvo que proceder al enfoscado maestreado fratasado en parámetros verticales interiores, con mortero fino de cemento y polvo de mármol (marmolina), incluso p.p. de malla en unión de fábrica y estructura, remate de huecos y aristas, limpieza.

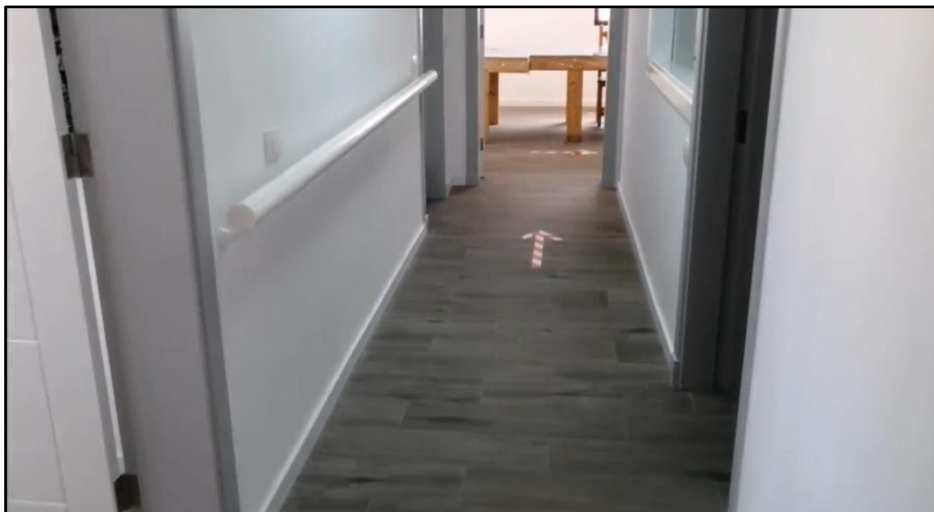
Ampliar la cocina para garantizar la seguridad y la accesibilidad durante el desarrollo de las actividades:

En la cocina se procedió a ampliar el espacio interior, para que cumpliera con las medidas exigibles por la normativa de accesibilidad, para ello se eliminó un cuarto de baño adyacente a la misma, ganando así metros y amplitud, pasando de medir 3,16 m a 5,71m. Para ello, demolición del tabique.

Se modificaron los suelos, instalando otros más seguros y antideslizantes C3, para el cumplimiento de la normativa, y se instaló mobiliario industrial que cumpliera con la normativa de acreditación del Gobierno de Canarias, en cuanto a medidas, material y accesorios, para que fueran más seguros y accesibles: mesa industrial, grifo de pedal, cocina por módulos; además se instalaron armarios para guardar y clasificar el material de cocina, de fácil acceso y manejo para los/as usuarios/as. También se amplió el ancho de la puerta a 0,81 y se instaló una puerta de corredera con apertura manual de funcionamiento a palanca y maniobrable con una sola mano. Se realizó una ventana de acceso al pasillo con la finalidad de dar más luminosidad a la cocina y mejorar la visión de los usuario/as con baja visión.









8. Proyectos previstos 2021

- **PROGRAMA DE RADIO “APREME AL AIRE”**

En la radio comarcal Ycoden Daute radio, a través de un acuerdo de colaboración (94.1 FM), una vez al mes.

Objetivo: Dar a conocer la ASOCIACIÓN APREME y dar voz a la diversidad funcional.



Actualmente la entidad quiere recuperar un programa de radio en Ycoden Daute Radio (91.4 FM) (ésta es la radio más importante de la comarca noroeste), para realizar una vez al mes, en directo, dónde participen profesionales relacionados con la diversidad funcional, políticos, directivos de obras sociales, familias de personas con diversidad funcional. Este programa surge con la idea de difundir las actuaciones de Apreme, hablar de los objetivos de los proyectos así como sus fuentes

de financiación y DAR VOZ A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL con el objetivo final de sensibilizar a la sociedad.

- **UNO MÁS 2020**

Subvencionado por el Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias, Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Objetivo: Realizar una **obra o servicio de interés general y social** a través de la **atención integral** de las **personas con diversidad funcional intelectual**, pertenecientes a la Asociación APREME **y sus familias**.

Inicio: 01/10/2020 **Finalización:** 30/06/2021.

- **ACTUACIÓN SOCIAL 2020**

Subvencionado por el IASS.

Objetivo: Desarrollar acciones de gestión, coordinación, atención directa, información y orientación; encaminadas a paliar los efectos negativos ocasionados por la situación actual, a raíz del estado de alarma por el Covid19; sobre las personas con discapacidad que atiende la Asociación Apreme.

Inicio: 14/03/2020 **Finalización:** 31/03/2021

- **“VIAJE AL CORAZÓN”**

Subvencionado por la Fundación DISA.

Objetivo: Trabajar el arte como terapia para fomentar la educación emocional.

Inicio: 16/09/2020 **Finalización:** 15/03/2021

- **“ARTE EN ACCIÓN”**

Subvencionado por la Obra Social La Caixa

Objetivo: ofrecer a las personas usuarias de Apreme, y a cualquier persona con discapacidad intelectual, un servicio de apoyo y mejora de la autonomía personal y social para una vida independiente.

Inicio: 01/09/2020 **finalización:** 01/09/2021

- **TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL. GASTOS COVID19**

Adquisición de materiales de protección, seguridad e higiene necesarios para poder prestar asistencia y atención a las personas (EPIs, mascarillas, guantes, gafas de protección, batas, delantales, cubre zapatos, alcohol, lejía, gel desinfectante, etc.).

Combustible para el traslado del personal de la entidad a las actividades derivadas de la prestación de asistencia y atención a las personas, así como derivados de la misma.

Adquisición de suministros farmacéuticos, sanitarios, alimentarios, de higiene, de mantenimiento del hogar, etc. para repartir entre las personas en situación de vulnerabilidad social, exclusión social o en riesgo de padecerla y en situación de urgencia social.

Subvencionado por el área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad del Cabildo Insular de Tenerife.

Inicio: 01/03/2020 **finalización:** 30/06/2021

9. Mecanismos de difusión de la entidad

Durante el año 2020 la entidad utilizó varios mecanismos para darle difusión a las actividades que ha realizado. Para ello se conto con la página web de la asociación www.apreme.org.

Asimismo, también se utilizaron diferentes perfiles en las redes sociales, tales como:

- Facebook: **Asociación Apreme**
- Instagram: **asociacionapreme**
- Twiter: **AsociaciónApreme@asociapreme**

PORTAL DE TRANSPARENCIA <http://www.apreme.org/index.php/our-history>

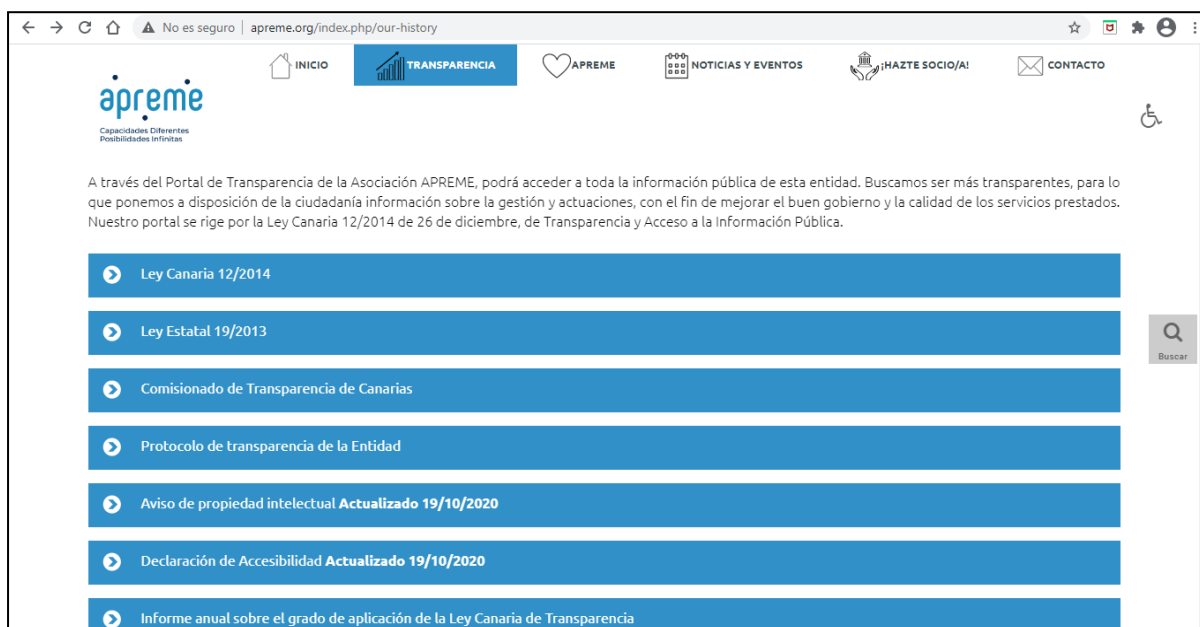
A través del **Portal de Transparencia** de la Asociación APREME, se puede acceder a toda la información pública de la entidad. Buscamos ser más transparentes, para lo que ponemos a disposición de la ciudadanía información sobre la gestión y actuaciones, con el fin de mejorar el buen gobierno y la calidad de los servicios prestados. Nuestro portal se rige por la Ley Canaria 12/2014 de 26 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La transparencia y el acceso a la información pública deben ser los ejes fundamentales de toda acción en una entidad privada. Si los ciudadanos conocen cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos que recibe la entidad o bajo qué criterios actúan los órganos de gobierno, se empieza a responder a una sociedad crítica, exigente y que demanda participación en la toma de decisiones. Esta transparencia, frente a la idea de secreto y reserva, refuerza el carácter democrático de nuestra entidad ya que queda sujeta al control ciudadano.

- Cuanta más transparencia (publicidad proactiva), menos necesidad de demanda de información porque ya estará expuesta (publicidad pasiva)
- Cuanta más transparencia, mayor participación porque la ciudadanía podrá opinar al tener datos fiables.
- Cuanta más transparencia, mayor garantía de cumplimiento de las funciones de la entidad, porque se podrá evaluar.

Por tanto, y no simplemente por el hecho de que exista una ley que "obligue" (Ley Canaria 12/2014 de 26 de diciembre de Transparencia y de Acceso a la Información Pública), la exigencia de una cultura de la transparencia debiera ser la meta de cualquier entidad privada para lograr una sociedad mejor, más informada, más exigente y más participativa.

Nuestro Portal de TRANSPARENCIA ha sido evaluado en este año 2020 por el Comisionado de Transparencia, siguiendo lo establecido por la Ley Canaria y Ley Nacional de Transparencia y ha obtenido una nota alta: SOBRESALIENTE. “10”



10. Perfil de los usuarios/as

Actualmente APREME cuenta con **27 personas socias y sus familias, de las cuales 23 son atendidas diariamente en la entidad y a otros se les presta servicio de transporte**. Proceden de diferentes municipios de la zona Norte de Tenerife. Todos/as son mayores de edad, con discapacidad intelectual ligera y/o severa y patologías asociadas, conviven con sus padres/madres o familiares cercanos, o tutelados/as por alguna fundación. En su mayoría viven en zonas rurales, con condiciones socioeconómicas bajas y con recursos personales limitados. La mayoría son familias con más de un miembro con discapacidad intelectual y que sufren de exclusión social o tienen riesgo de padecerla.

Son personas que han finalizado la edad escolar y debido a su grado de discapacidad no tienen acceso a otro tipo de formación, por lo que Apreme es el único recurso que ofrece la zona norte de Tenerife. Cuando estos chicos/as finalizan la edad

escolar no cuentan con un recurso o servicio donde ser atendidos/as en sus necesidades educativas y sociales; por lo que permanecen en sus hogares, sobreviniendo situaciones de aislamiento y exclusión social.

La mayoría de nuestros usuarios/as los compartimos con el Centro Ocupacional, ya que estamos ubicados en el mismo edificio que es propiedad de la entidad. APREME presta sus servicios desde las 14:00 horas hasta las 19:00 de la tarde, donde desarrollan sus actividades.

Datos:

❖ Distribución por sexo:

GÉNERO	Nº USUARIOS/AS
VARÓN	13
MUJER	10

❖ Distribución según la Edad:

EDAD	Nº USUARIOS	Nº USUARIAS
MENOS DE 20	1	
21-30	3	
31-40	3	1
41-50	4	4
51-60	2	5
MÁS DE 61		

❖ Distribución por Municipio:

MUNICIPIOS	Nº USUARIOS	Nº USUARIAS
ICOD DE LOS VINOS	12	5
GARACHICO	1	3
LOS REALEJOS	3	2

❖ Distribución según porcentaje de minusvalía:

PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD	Nº USUARIOS	Nº USUARIAS
30-59%	1	
60-75%	9	2
IGUAL O MAYOR A 76%	2	9

11. Memoria económica

PORTAL DE TRANSPARENCIA de nuestra página web:

<http://www.apreme.org/index.php/our-history/2020-06-03-12-47-01>

VI.- Subvenciones y donaciones

Concepto (subvención o donación)	Origen	Saldo final	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Saldo inicial
SUBV. CABILDO						38.501,22
SUBV. AYTO. ICOD						6.000,00
SUBV.CAIXA						16.200,00
SUBV.FUND CAJACANA.						5.000,00
SUBV.GOB CANARIAS						206.718,81
SUBV.FUNDACION DISA						1.714,29
REINTEGRO SUBV						-1.182,04
TOTAL						272.952,28

VII.- Tesorería

Banco/Caja	Saldo	Saldo
	1 Enero 2020	31 Diciembre 2020
Caixa 203060	116.174,48	108.700,58
Caixa 029267	21.414,40	21.369,40

VIII.- Cuestionario

- ❖ Número total de personas beneficiadas: _____ 38
- ❖ Ingresos por subvenciones públicas: _____ 251.220,03€
- ❖ Ingresos por donaciones privadas: _____ 22.914,29€
- ❖ Importe de las inversiones realizadas: _____ €
- ❖ ¿Hay problemas de tesorería? Sí ___ No x__
- ❖ ¿Se ha dejado de atender algún pago? Sí ___ No x__

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 2020

DEBE	2020	2019
1. Gastos de explotación	121.585,19	67.411,95
Alquileres		
Gastos de comunidad e IBI		
Mantenimiento	60.734,81	
Compras varias		
Teléfono	3.135,62	2.909,37
Seguros	4.258,04	4.300,83
Material de Oficina e imprenta	1.835,92	900,52

Fotocopiadoras		
Servicios exteriores contratados	10.010,13	1.353,41
Prensa		
Locomoción	2.016,63	3.643,39
Otros gastos por actividades:		
- Publicaciones		
- Conferencias, seminarios, Jornadas		
- Actividades culturales, sociales y recreativas		
Otros gastos de explotación	39.594,04	54.304,43
2. Gastos financieros	464,53	592,51
3. Gastos de personal	161.553,75	147.415,72
Sueldos y salarios	124.735,90	116.987,68
Cargas sociales	36.817,85	30.428,04
3. Dotaciones amortizaciones de inmovilizado	9.703,35	6.918,86
TOTAL DEBE (GASTOS)	293.306,82	222.339,04

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 2020

HABER	2020	2019
1. Ingresos de explotación	33.425,27	50.483,32
Inscripción (incorporación de socios)	14.549,50	33.535,00
Cuotas fijas		
Cuotas variables		
Ingresos por actividades (promoción capt.recursos)	18.710,15	16.944,82
Ingresos extraordinarios	165,62	3,50
Otros (Variación existencias)		
2. Ingresos financieros		286,33
Otros (variación valor razonable en inst.financ.)		
3. Subvenciones	276.804,23	146.551,91
Otras subv capital	2.669,91	2.669,91
Gobierno de Canarias	206.718,81	66.842,47
Cabildo	38.501,22	49.379,53
Ayuntamiento	6.000,00	6.600,00
Otras	22.914,29	21060
4. Patrocinio/ donaciones	21.905,00	49.118,26

TOTAL HABER (INGRESOS)	332.134,50	246.439,82

RESULTADO DEL EJERCICIO

RESULTADO EJERCICIO	2020	2019
HABER (INGRESOS) – DEBE (GASTOS)	38.827,68	24.100,78

PRESUPUESTO

Ejercicio 2021

DEBE	2021
1. Gastos de explotación	
Alquileres	
Gastos de comunidad e IBI	
Mantenimiento	2.149,87
Envíos y correspondencia	
Teléfono	1.212,75
Seguros	3.197,25
Material de Oficina e imprenta	1.212,75

Fotocopiadoras	
Servicios exteriores contratados	661,50
Prensa	
Locomoción	2.976,75
Otros gastos por actividades:	
- Publicaciones	
- Conferencias, seminarios, Jornadas	
- Actividades culturales, sociales y recreativas	
Otros gastos de explotación	19.955,25
2. Gastos financieros	275,62
3. Gastos de personal	
Sueldos y salarios	73.867,50
Cargas sociales	23152,,50
4. Dotaciones amortizaciones de inmovilizado	
5. Remanente negativo	
TOTAL GASTOS	128.661,75

PRESUPUESTO

Ejercicio 2021

HABER	2021
1. Ingresos de explotación	
Inscripción (incorporación de socios)	22.491,00
Cuotas fijas	
Cuotas variables	
Ingresos por actividades	
Ingresos extraordinarios	
-	
2. Ingresos financieros	
Plazo Fijo	
3. Subvenciones	
Administración del Estado	
Gobierno de Canarias	24.806,25

Cabildo	28.665,00
Ayuntamiento	3.858,75
Otras	33.075,00
4. Patrocinio/ donaciones	
Donaciones particulares	15.765,75
5. Remanente positivo	
TOTAL INGRESOS	128.661,75

11. Resultados

Para **evaluar el desarrollo y los resultados de la entidad durante el año 2020**, hemos tenido en cuenta utilizar un sistema de **evaluación abierta y continua**, que nos permita adaptar las acciones que se van desarrollando. Todas y cada una de ellas dirigidas al cumplimiento de los principios, valores y finalidad de APREME.

Para ello hemos realizado una **observación directa** durante el desarrollo de las actividades, con el fin de recoger la mayor información posible que nos ayude a mejorar las acciones, para adaptarlas a las necesidades reales de las personas con las que trabajamos. Toda esta información es de vital importancia a la hora de planificar futuros proyectos o de plantear nuevos servicios en la entidad.

Durante el **año 2020** se realizaron en **total 24 talleres** relacionados con el área de cuidado y autonomía personal y del entorno doméstico, área de autonomía social y entorno comunitario, área de expresión, conocimiento personal y uso del tiempo libre, y área educativa. Todos ellos compuestos por una amplia variedad de actividades en las que participaron un mínimo de **23 personas** usuarias de la entidad, cuya duración total fue de **1900 horas** aproximadamente.

Hemos de destacar la **participación e implicación** de todas las personas beneficiarias de la entidad, así como el **logro en la consecución de los objetivos** de los proyectos desarrollados a lo largo del año 2020. Los cuales fueron apropiados para el perfil y características que presentan de las personas usuarias de la Asociación en general.

En cuanto a la **temporalidad** de las acciones, señalar la **importancia de la continuidad** del trabajo con las personas de este colectivo durante el año 2021, que evite el deterioro de los progresos adquiridos y que fomente la adquisición de nuevas destrezas encaminadas al desarrollo integral de los usuarios y usuarias. Por otro lado, es primordial potenciar las habilidades sociales y relaciones interpersonales con la

comunidad y sus propios compañeros y compañeras, para que éstos puedan alcanzar la mayor autonomía posible que facilite y favorezca su normalización e integración en nuestra sociedad.

Para conseguir la finalidad de APREME, y por tanto los objetivos de los proyectos que se desarrollan, se hace **imprescindible la participación e implicación de las familias**, lo que a su vez favorece las relaciones existentes y la continuidad del trabajo una vez los usuarios y usuarias llegan a su domicilio, enriqueciendo el proceso madurativo de los mismos.

Además, es de vital importancia que trabajen de manera rutinaria, **actividades de ocio deportivo** en el que desarrollen la flexibilidad, la fuerza, y la destreza para **conseguir una vida sana** a lo largo de su etapa evolutiva.

Por parte del equipo de trabajo, se han realizado **reuniones de coordinación** mensualmente para comprobar que el desarrollo del trabajo de la entidad se ajusta a la planificación elaborada, para llevar un control de los materiales necesarios para las actividades de las distintas áreas y para valorar si estas están siendo adecuadas para las personas beneficiarias.

A pesar del estado de alarma, a causa del Covid19, la entidad ha sabido responder a las necesidades y demandas de las personas con las que trabaja, siendo latente la creatividad y la reinención constante de las acciones, ante los acontecimientos acontecidos; obteniendo buenos resultados y una gran satisfacción por parte de los usuarios/as y sus familias.

Todo ello para contribuir a alcanzar el principal objetivo de la Asociación APREME, para el cual trabajamos día a día **DEFENDER LOS DERECHOS Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS Y USUARIAS.**

En Icod de los Vinos, a 31 de diciembre de 2020.

LA PRESIDENTA

M^{re} AUXILIADORA TORRES VELÁZQUEZ

